

petitorio de mil ochocientos Cuarenta  
y Reunidos en la Sala Capitular  
los S.S. que en la mayor parte con  
fuerza el Ayuntamiento de la villa  
de Totana ordinaron se oia Cuen-  
ta del oficio del Alcalde de Totana  
de aquel Corriente en el que inser-  
ta el oficio que sea remitido a esta villa  
calor en veinte y Cuatro de Marzo el  
tomo Reclamando Petitorio de veinte y  
nueve de por la villa de Totana y pro-  
ceda y de esta villa y que se oia en  
las Capulas de Totana en mil ochocien-  
tos y Cuarenta por orden del Sr. D.  
de politico y Comandante General de  
esta Provincia y luterada esta villa  
unicidad de su contenido acuerdo  
se Contata al Sr. Alcalde de Totana  
que en esta Alcaldia su Ayuntamiento  
tiene pertenencia y se ha escrito el ofi-  
cio de que se hace referencia y que  
cualquiera reclamacion que ten-  
ga que hacer sobre los pagos de  
Pagos y otros de esta villa lo haga  
Al Ayuntamiento de la villa de esta  
Partido Judicial por quien se por  
mas <sup>+ cada trimestre</sup> los Cuentos de esta villa  
y con la aprobacion de la Autori-  
dad superior de esta Provincia y  
con su orden se hace el abono  
por este Ayuntamiento de la parte que  
corresponde por el promatado que  
se pora de la villa del Partido  
segunda mente alandore Reunidos  
El Ayuntamiento con un numero igual

